

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS
No. DE ORDEN 901-18
FECHA RECIBO 26 AGO 1996
PASE A: 000 ATENDIDO [Signature]
RESPUESTA No. _____
FECHA _____

ACUERDO NÚMERO 018
(5 de julio de 1996)

POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NÚMERO 007 DEL 25 DE
ABRIL DE 1996.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY
136 DE 1994,

ACUERDA

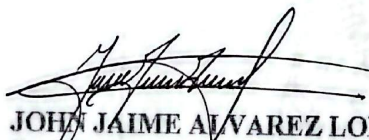
ARTICULO PRIMERO: Derógase en todas sus partes el Acuerdo N° 007 del 25 de abril de 1996, (Por medio del cual se incrementa la tarifa del impuesto de degüello de ganado menor).

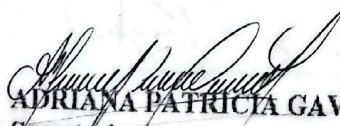
ARTICULO SEGUNDO: Fijase como impuesto de degüello de ganado menor, la suma equivalente a un 3% del salario mínimo diario legal vigente.

ARTICULO TERCERO: Autorízase a la Señora Alcaldesa para suscribir los convenios respectivos para que estos valores ingresen a la misma Cooperativa como aporte social del Municipio y hasta el tope que los estatutos de la cooperativa lo permitan.

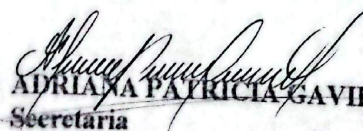
ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A
LOS CINCO (5) DÍAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
SEIS (1996).


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA
COMISIÓN SEGUNDA EL DÍA TREINTA (30) DE JUNIO Y EN PLENARIA EL DÍA
CINCO (5) DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1996).


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 9 de Julio de 1996
EL ACUERDO No. 018 fue recibido en esta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 018 que antecede fue
publicado hoy 14 de Julio de 1996
día de concurso público.

SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA

Medellín 9 Abu. 1996

REVISADO

Devuélvase un ejemplar y archívese el otro.

El Gobernador

Jefe de Sección Asuntos Mples

Elvira Enriquez Vargas